CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. NRO. MC-CUC-CA-009-2026
OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS EN LA SEDE DE GUAPI Y POPAYÁN DEL CENTRO AGROPECUARIO REGIONAL CAUCA.”

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
1. ELIANA LOPEZ DIAZ/FUMSERVICES	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	**RECHAZADO**
2. DAVID SANTIAGO ROSERO BURBANO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	**RECHAZADO**
3. BIO-FUMIGACIONES DEL CAUCA	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	**RECHAZADO**
4. HAROLD ALBERTO RAMOS CASTILLO - FUMIGACIONES RASTOP	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**HABIL**
5. FUMIGACIONES LA UNICA SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	**RECHAZADO**

6. CAUCA FUMI	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SENA AGRO 2026	ELIANA LOPEZ DIAZ/FUMSERVICES	Oferta en evaluación	7/04/2026 5:04 PM	69.500.000 COP
MC-CUC-CA-09-2026	DAVID SANTIAGO ROSERO BURBANO	Oferta en evaluación	7/04/2026 2:58 PM	69.500.000 COP
SENA- AGROPECUARIO	BIO-FUMIGACIONES DEL CAUCA	Oferta en evaluación	7/04/2026 2:47 PM	69.500.000 COP
sena agropecuario 2026	FUMIGACIONES- RASTOP	Oferta en evaluación	7/04/2026 12:41 PM	69.500.000 COP
SENA CA ABRIL 2026	FUMIGACIONES LA UNICA SAS	Oferta en evaluación	6/04/2026 6:29 PM	69.500.000 COP
FUMI SENA CAUCA	CAUCA FUMI	Oferta en evaluación	6/04/2026 2:23 PM	29.770.000 COP

Los proponente **ELIANA LOPEZ DIAZ/FUMSERVICES** identificado con cédula de ciudadanía No. 25.278.829 de Popayán, y **BIO-FUMIGACIONES DEL CAUCA** identificada con NIT No. 34.540.387-5, representada legalmente por **FANNY ESPERANZA ORTIZ LEVAZA** identificado con cédula de ciudadanía 34.540.387, presenta su oferta a través de la SECOP II considerada artificialmente baja, conforme a ello la entidad solicito la justificación del precio y la subsanación de los documentos habilitantes.

No obstante, dando alcance al informe de evaluación publicado el día 8 de abril de 2026, se evidenció que los oferentes no allegaron los documentos de subsanación requeridos por la entidad dentro del término establecido, los cuales correspondían a requisitos habilitantes del proceso.

Conforme a lo anterior, los oferentes incurren en una causal de rechazo de la oferta, de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, numeral 3.10.1. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS, específicamente en el numeral 5 y 17, el cual dispone:

5. “Cuando la propuesta presentada no cumpla con los requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de Condiciones, sus anexos, formatos y adendas vigentes y no hubiere posibilidad de aclaración o subsanación conforme a lo previsto en el mismo y en la ley.”
17. “ Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta.”

En consecuencia, se configura la causal de **RECHAZO** de la oferta económica presentada por el mencionado proponente.

Conforme a lo anterior, la entidad procede a realizar la verificación de las ofertas de acuerdo con el orden de elegibilidad, teniendo en cuenta el menor valor presentado en la plataforma SECOP II, de la siguiente manera:

1. **lista de oferentes**

DETALLE	VALOR DE TOTAL DE CADA ITEM DE LA OFERTA
Presupuesto oficial	$ **37.674.150**
1. Primer orden de elegibilidad -(menor valor) - HAROLD ALBERTO RAMOS CASTILLO - FUMIGACIONES RASTOP	$28.500.000
2. Segundo orden de elegibilidad - DAVID SANTIAGO ROSERO BURBANO	$29.800.000
3. Tercer orden de elegibilidad (- FUMIGACIONES LA UNICA SAS	$30.487.590

2. **EVALUACIÓN OFERTAS PRESENTADA**

2.1. **PROPUESTA ECONOMICA**

El proponente **HAROLD ALBERTO RAMOS CASTILLO** , identificado con número de cedula 10541607 de Popayán con establecimiento de comercio FUMIGACIONES RASTOP Nit. 10541607-8 presentó su propuesta económica por valor total en la configuración de SECOP II por: VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($28.500.000) Propuesta revisada por el comité evaluador donde se evidencia que es VALIDA.

A. REQUISITOS DE EXPERIENCIA:

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El oferente debe acreditar experiencia a través de máximo UN (1) contrato, ejecutados, terminados y liquidados con entidad pública o privada cuyo objeto y/o alcance esté relacionado con FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS. El valor de un contrato deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del valor definido en la presente convocatoria. El Proponente deberá presentar copia del contrato, acta de liquidación y/o acta final o, certificaciones de cumplimiento en la cual se puedan verificar las actividades ejecutadas para acreditar la experiencia requerida. En virtud del numeral ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1860 de 2021, se establece como criterio diferencial para Mipymes la acreditación de la experiencia relacionada con el objeto contractual con máximo DOS (02) contratos públicos o privados, cuya sumatoria o monto individual sea igual o superior al valor de la presente contratación expresado en SMLMV. DOS (02) contratos públicos o privados, cuya sumatoria o monto individual sea igual o superior al valor de la presente contratación expresado en SMLMV. Cuando se trate de experiencia con el sector público o privado, el futuro contratista deberá aportar copia de los contratos y acta de liquidación o, certificaciones de cumplimiento satisfactorio de actividades hasta por la suma total del presente proceso la cual se deberá soportar mediante facturas que tengan relación con el objeto contractual o actividad a ejecutar, donde se pueda verificar: • Número del contrato • Contratante	**X**		**NÚMERO DEL CONTRATO:** 090 DEL 23 DE ENERO DE 2025 **CONTRATANTE:** HOSPITAL SAN JOSE **CONTRATISTA:** HAROLD ALBERTO RAMOS CASTILLO **OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTAR SERVICIO INTEGRAL DE CONTROL DE PLAGAS EN LAS DIFERENTES AREAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE **VALOR DEL CONTRATO:** 65.430.756 **FECHA DE INICIO:** 17-01-2025 **FECHA DE TERMINACIÓN:** 30 JUNIO DE 2025

• Contratista • Objeto del contrato • Obligaciones contractuales • Valor del contrato • Fecha de inicio • Fecha de terminación Para el caso en que la experiencia haya sido obtenida como integrante de un Consorcio o Unión Temporal, se tendrá en cuenta el porcentaje de participación del integrante (dicho porcentaje de participación no se aplicará en relación con los ítems exigidos).			

B. REQUISITOS TÉCNICOS:

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Anexo 4: ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS	X			

C. REQUISITOS TRANSVERSALES

REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1. Certificado vigente de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG SST.	X			

2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia vigente de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. Vigencia máxima de 3 años.	X			
3. Evaluación vigente de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Decreto. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312- 2019 o Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Decreto 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	X			
4. Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.			X	
5. Entregar soportes de curso de capacitación y entrenamiento del personal y copias del carnet del personal que va a aplicar los plaguicidas. Los soportes de los cursos deben acreditar una intensidad mínima de 60 horas acumulables al año. La actualización y entrenamiento del curso deberá hacerse anualmente mediante eventos de capacitación o conferencias y prácticas específicas de acuerdo al manejo de nuevos plaguicidas o equipos. Articulo 172 y Artículo 175 del Decreto 1843 de 1991 Nota 1: el SENA verificará durante la prestación del servicio, que las certificaciones de los cursos	X			

correspondan a las mismas personas que están prestando el servicio de aplicación de plaguicidas. Nota 2: La capacitación y el entrenamiento deben ser efectuados por el SENA, las autoridades de salud e ICA y demás entidades que hagan parte del Sistema Nacional de Transferencia de Tecnología en los niveles operativos correspondientes o por universidades e institutos Tecnológicos.				

D. REQUISITOS AMBIENTALES

Requisitos ambientales	Cumple	No cumple	Observaciones
1. Entregar copia de las fichas de datos de seguridad de los Plaguicidas usados en las actividades de fumigación en idioma español (vigentes).	X		El proponente aporta las fichas solicitadas.
2. Copia del concepto Sanitario de la bodega emitido por la Secretaria De Salud Muncipa y/o Concepto Sanitario emitido por la Secretaria de Salud Departamental. Para la empresa con certificación vigente del último año. (precontracutal)	X		
3. Plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS. (Firmado por un ingeniero ambiental, sanitario u otros capacitados para el mismo con tarjeta profesional anexar tarjeta profesional) basado en el decreto 1076 de 2015, la resolución 4741 de 2005 y demás que modifique. (precontractual).	X		
4.El oferente persona natural o jurídica debe allegar documento suscrito en el que se compromete con el Centro agropecuario y subsede Guapi a darles el respectivo manejo y retiro de los envases de los plaguicidas utilizados en ejecución del contrato, adicionalmente deberá de adjuntar Copia del convenio o contrato	X		

con un gestor de residuos peligrosos o especiales autorizado por la autoridad ambiental para el manejo de plaguicidas. (precontractual)			
5.Entregar soportes que acrediten que está vinculado con los planes pos consumo para entrega de envases de plaguicidas, establecidos por el fabricante. Articulo 14 Resolución 1675 de 2013. (precontractual).	X		

RESULTADO DE LA EVALUACION: HABIL

De conformidad con lo anterior, el proponente **HAROLD ALBERTO RAMOS CASTILLO ,** identificado con número de cedula 10541607 de Popayán con establecimiento de comercio FUMIGACIONES RASTOP Nit. 10541607-8, **CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES,** jurídicos, técnicos, de condiciones de experiencia, Ambientales y de seguridad y salud en el trabajo exigidos por la entidad en el proceso **MC-CUC-CA-009-2026** del 2026**.** que se indica en el informe de evaluación final publicado el 10 de abril de 2026, razón por la cual su propuesta se tiene como **HABILITADA,** además no supera el presupuesto oficial asignado para la presente contratación.

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta los principios de transparencia, economía y responsabilidad consagrados en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decretos reglamentarios, que orientan de manera única la escogencia del proponente que garantice el cumplimiento del objeto establecido en la invitación publica, el Comité Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto, adjudicar el presente proceso al proponente **HAROLD ALBERTO RAMOS CASTILLO ,** identificado con número de cedula 10541607 de Popayán con establecimiento de comercio FUMIGACIONES RASTOP Nit. 10541607-8 ubicado en primer orden de elegibilidad (menor valor).

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

INFORME JURIDICO

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-CUC-CA-009-2026	V.02
OBJETO	"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS EN LA SEDE DE GUAPI Y POPAYÁN DEL CENTRO AGROPECUARIO REGIONAL CAUCA".	

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	ELIANA LOPEZ DIAZ/FUMSERVICES	RECHAZADO
P-2	FANNY ESPERANZA ORTIZ LEVAZA /BIO-FUMIGACIONES DEL CAUCA	RECHAZADO
P-3	FUMIGACIONES RASTOP	CUMPLE
P-4	DAVID SANTIAGO ROSERO BURBANO	RECHAZADO
P-5	FUMIGACIONES LA UNICA SAS	RECHAZADO
P-6	CAUCA FUMI	RECHAZADO

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CUMPLE	1
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	5
TOTAL	6

DANIELA
CAROLINA ZAMBRANO FERRO -Apoyo juridico en infraestructura del centro agropecuario regional cau

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-CUC-CA-009-2026	V.02
OBJETO	"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS EN LA SEDE DE GUAPI Y POPAYAN DEL CENTRO AGROPECUARIO REGIONAL CAUCA".	

Proponente nro.	3	Lotes	N.A.	Número(s)
Nombre del proponente:	FUMIGACIONES RASTOP			
Integrante 1:			%Participación	
Integrante 2:			%Participación	
Integrante 3:			%Participación	
Integrante 4:			%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	sí
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	sí
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	sí
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	sí
6.2	Objeto social relacionado	sí
6.3	Facultades	sí
6.4	Constitución y vigencia	sí
6.5	Tamaño	N.A.
6.6	Domicilio	N.A.
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	sí
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	sí
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	sí
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	sí
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	sí
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	sí
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	sí
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	sí
	NOTA	
18	Certificado REDAM	sí
	NOTA	
19		N.A.
	NOTA	
20		N.A.
	NOTA	
21		N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

Se firma en Popayán, a los 10 días de abril de 2026.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

COMITÉ EVALUADOR:

-

Estructurador aspectos técnico; Milton Collazos – Componente SST - Centro Agropecuario

-Estructurador Componente jurídico: Carolina Zambrano Ferro- Apoyo Infraestructura - Centro Agropecuario

-Estructurador componente Ambiental: Johana Valencia Alegría -Contratista Centro Agropecuario